

58091

Quito DM, 1 de Septiembre de 2014

Doctora:
BEATRIZ ELENA LOPEZ MIÑO
Ciudad.-

De mi consideración:

Para su conocimiento y para que proceda a la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, tengo el agrado de informarle que, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **DENTAL DENTAL EELAORTHODONTIC EELAORTHODONTIC CIA. LTDA.**, reunida el día 29 de Agosto del año 2014, resolvió nombrar a usted **PRESIDENTE** de la Compañía **DENTAL DENTAL EELAORTHODONTIC EELAORTHODONTIC CIA. LTDA.** por el periodo de **CINCO AÑOS**, con todas las facultades y atribuciones que le concede la Ley y el estatuto Social.

En dicha calidad le corresponde presidir las reuniones de Juntas Generales; Las atribuciones contempladas en el estatuto social, y aquellas contempladas en la Ley de Compañías, reglamentos, resoluciones y más legislaciones pertinentes.

La Compañía **DENTAL DENTAL EELAORTHODONTIC EELAORTHODONTIC CIA. LTDA.**, se constituyó por Escritura Pública otorgada el 21 de Agosto del año 2014, ante el Abogado Camilo Salinas Zamora, Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de Agosto del año 2014.

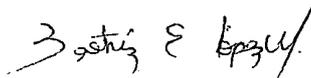
Atentamente,



AB. JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS
PRESIDENTE OCASIONAL DE LA JUNTA
C.C: 060254066-8

RAZON DE ACEPTACION: Yo, **BEATRIZ ELENA LOPEZ MIÑO**, de nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de Ciudadanía N° **170850237-0**, domiciliada en esta ciudad de Quito, acepto la designación de **PRESIDENTE** de La compañía **DENTAL DENTAL EELAORTHODONTIC EELAORTHODONTIC CIA. LTDA.** Distrito Metropolitano de Quito, 1 de Septiembre del 2014.

Atentamente



DRA. BEATRIZ ELENA LOPEZ MIÑO
C.C: 170850237-0





Factura: 002-100-000001941



20151701019D01312

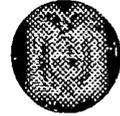
FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701019D01312

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 8 DE ABRIL DEL 2015.

NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA
NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 58091

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	38227
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13037
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/09/2014
FECHA ACEPTACION:	01/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DENTAL DENTAL EELAORTHODONTIC EELAORTHODONTIC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708502370	LOPEZ MIÑO BEATRIZ ELENA	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 3322 DEL:28/08/2014 NOT:DECIMO NOVENO DEL:21/08/2014 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Registro de Dato Mercantil
Cantón Quito

N.º



Factura: 002-100-000001941



20151701019D01312

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701019D01312

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 8 DE ABRIL DEL 2015.


NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA
NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

